

## **INFORME DEL COMISARIO DE "SERVISEG SERVICIOS GENERALES S.A." A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTIVOS DE LA EMPRESA**

Se ha procedido a revisar: el Balance General Dólares, cortado al 31 de diciembre del 2007; el Estado de Resultados comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del mismo año de la Empresa en no operación, los mismos que son de responsabilidad de la Gerencia General.

La revisión fue efectuada conforme a: Normas Ecuatorianas de Auditoría, NEA, a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC, modificados, en ciertos aspectos, por disposiciones establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y; al Reglamento de Requisitos Mínimos que deben contener los informes de Comisario.

Del análisis efectuado se concluye que:

1. Los principios de contabilidad y los procedimientos de control interno utilizados por SERVISEG son aceptables, los que garantizan la transparencia de los registros de la Empresa, en el campo de intermediación de servicios médicos, entre aseguradoras y clínicas.
2. Los Estados Financieros no contienen errores que destacar.
3. Los Estados Financieros están presentados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y expresados en Dólares, de acuerdo a la Ley de Transformación Económica del Ecuador.
4. Las cantidades o cifras colocadas en los Estados Financieros presentan, razonablemente, al 31 de diciembre del 2007, la situación financiera de "SERVISEG S.A.".
5. Al cierre del año 2007, el Capital de Trabajo Neto de la Empresa ascendió a 3.553.39 Dólares (3.928.53 de Activos Corrientes menos 375.14 de Pasivos Corrientes)-
6. El ejercicio económico 2007 no registró ingresos ni egresos por encontrarse la Empresa en no operación
7. Las diferentes disposiciones que establecen las Leyes Ecuatorianas, en lo referente al manejo empresarial se cumplen satisfactoriamente, al igual que las retenciones y los pagos de impuestos al SRI.
9. Los Libros de Actas de Junta General, de Acciones y Accionistas y los de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Finalmente, deseo expresar mi reconocimiento al personal del área contable y a los directivos de "SERVISEG S.A.", por la colaboración prestada en el desarrollo de mi trabajo.

Quito, 03 de Marzo del 2008

Atentamente,



Hernán Peña Noboa

**COMISARIO**